



**H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
P R E S E N T E .**

**COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS
DICTAMEN No. 06/36/22**

Esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, con base en la Convocatoria para el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, ofertada en la modalidad de Nivel Medio Superior, promoción 2022, dictamina 70 alumnos de diferentes Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media superior al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. Que con el objeto de otorgar estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, para incentivarlos a mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que están cursando en la Universidad de Guadalajara, y para promover su integración a través de actividades extracurriculares, podrán concursar por el beneficio del estímulo económico los alumnos de nuestra Casa de Estudios, de la modalidad de Nivel Medio Superior que cubran los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, aprobado el 16 de octubre de 1999 por el H. Consejo General Universitario, así como en la Convocatoria publicada en la Gaceta Universitaria el día 31 de enero de 2022.
2. Que el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes les permite solventar algunas de sus necesidades a fin de que puedan continuar con sus estudios y desarrollar habilidades y destrezas, así como que refuercen su sentimiento de pertenencia e identificación con la Universidad de Guadalajara.
3. Que, dentro del Subprograma Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, existe la modalidad de Nivel Medio Superior, la cual tiene como finalidad la asignación económica mensual a los estudiantes sobresalientes, quienes se comprometerán a su vez, a incorporarse en las actividades universitarias desarrollando las tareas que les sean asignadas.
4. Que para el caso del Sistema de Educación Media Superior, se ha fijado un estímulo mensual de \$3,187.60 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 60/100 M.N.) con el compromiso de cumplir con 10 horas de trabajo semanal.
5. Que para la convocatoria 2022 el estímulo económico se otorgará del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria.
6. Que de conformidad con el artículo 15, del ordenamiento recién citado, el Rector General emitió la mencionada convocatoria con fecha 31 de enero de 2022, en la que se establecieron las bases y requisitos para el otorgamiento del estímulo económico a los estudiantes sobresalientes que resultasen beneficiados.
7. Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 53, fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Apoyos Académicos coordinar los concursos para el otorgamiento de becas



y apoyos, así como gestionar su trámite; además auxiliar a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Sistema en la elaboración de dictámenes e información de becarios.

8. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas puede recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes.

Con base en lo anterior y desahogados los procesos establecidos en la normatividad universitaria, esta Comisión emite el presente dictamen:

CONSIDERANDO

- I. Que la misión de la Universidad de Guadalajara es formar y actualizar a los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco.
- II. Que el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 presentado por la Rectoría General, tiene contemplado, entre los objetivos de la Universidad de Guadalajara asegurar la formación integral de los alumnos que forman su comunidad estudiantil.
- III. Que la educación que imparta la Universidad, tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; así como a procurar la conciencia de solidaridad en la democracia, justicia y libertad.
- IV. Que la Universidad de Guadalajara elaboró y aprobó el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes con base en el Dictamen IV/99/898, aprobado por el H. Consejo General Universitario el día 16 de octubre de 1999, en el cual regula el otorgamiento de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes de la propia Universidad.
- V. Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, a través de su Comisión Permanente de Condonaciones y Becas y de Acuerdo al artículo 10 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, tiene como atribución la de evaluar las solicitudes de aspirantes y designar a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior.
- VI. Que es competencia de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, de conformidad con el artículo 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, dictaminar sobre las solicitudes de apoyos económicos para el estudio, en el ámbito de su competencia, determinando a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior, en el entendido de que el dictamen no admitirá inconformidad o recurso alguno, según lo establecido por la propia convocatoria.



- VII. Que tal y como se establece en la convocatoria del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes 2022, el Sistema de Educación Media Superior dispone de 284 estímulos a otorgar entre sus estudiantes.
- VIII. Que como se establece en el artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara si al publicarse el dictamen de beneficiarios, hubieren quedado vacantes o éstas se generan por cualquiera de las causales previstas en el artículo 25 de este ordenamiento, las comisiones de Condonaciones y Becas de los Consejos de los Centros Universitarios o de Educación Media Superior, en sus respectivas competencias, podrán recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes.
- IX. Que, por acuerdo del Comité Técnico del Programa, y una vez asignados los 4 estímulos por escuela, se estableció como criterio para cubrir las vacantes que se generen a lo largo de la promoción 2022, que se otorgarán a los estudiantes no beneficiarios según el orden de prelación, de mayor a menor puntaje, hasta completar los 284 estímulos disponibles para la modalidad de Nivel Medio Superior, independientemente de la escuela a la que pertenezcan.
- X. Que de conformidad con el artículo 25 del ordenamiento señalado, se ha desprendido que los alumnos citados a continuación, dejaron de cumplir con los requisitos para continuar gozando del estímulo económico para estudiantes sobresalientes, por lo que este Órgano de Gobierno considera cancelar el beneficio del estímulo a:

PLANTEL	NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO	ARTICULO INFRACCIONO	MOTIVO INFRACCIÓN
Esc Prep Reg de Ahualulco	Arana Orenday Melissa Elizabeth	220413514	ARTICULO 25 FRACCION II	Renuncia al beneficio
Esc Prep No. 21 de Zapopan	Noyola González Magali Sarahí	221922412	ARTICULO 25 FRACCION II	Renuncia al beneficio
Esc Prep No. 21 de Zapopan	Pulido Sánchez Iván Alejandro	221996513	ARTICULO 25 FRACCION II	Renuncia al beneficio

- XI. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes y a lo establecido por el Comité Técnico del Programa, la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas recibió y evaluó expedientes, así como retomó la tabla global de puntajes y emite dictámenes complementarios, obteniendo el estímulo económico los estudiantes que a continuación se relacionan:

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
1	Flores Lozano Jasubilem	221616214	Esc Prep No. 2
2	Montejano Moreno Isua Noemi	219569721	Esc Prep No. 2
3	Cuevas Sanabria Alejandro	219569896	Esc Prep No. 2
4	Flores Foullon Tania Dagmar	220123869	Esc Prep No. 4
5	Origel Lozano Julieta Guadalupe	220124385	Esc Prep No. 4
6	Gil Olivares Fabiana Valentina	220580569	Esc Prep No. 4



Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
7	Mercado Rodríguez Aldo Giovanni	219558185	Esc Prep No. 4
8	García Mendoza Maritza Lizbeth	219556433	Esc Prep No. 4
9	Pesina Pérez Valeria Cecilia	220579811	Esc Prep No. 4
10	Galindo Quintanilla Juan Diego	220564695	Esc Prep No. 7
11	Guzmán Seda Emilio Daniel	219539954	Esc Prep No. 7
12	González Durán Juan Carlos	221591041	Esc Prep No. 7
13	Reza Pérez Leslie Samara	220570598	Esc Prep No. 7
14	Barrera Ávalos Jorge	219539318	Esc Prep No. 7
15	Balderrama Alarcón Javier	219630145	Esc Prep No. 10
16	Curiel Parra Metzli Citlalli	219754529	Esc Prep No. 11
17	Arriaga Gómez Bryan Eduardo	219754472	Esc Prep No. 11
18	Rodríguez Ayala Jorge Adrián	219521605	Esc Prep No. 11
19	Santillán López Francisco De Jesús	219442977	Esc Prep No. 12
20	Ramírez Munguía Galilea Elizabeth	220252782	Esc Prep No. 12
21	Ortega Vázquez Michelle Carolina	220454628	Esc Prep No. 12
22	Franco Reynoso Luis Fernando	220738421	Esc Prep No. 17
23	Parra Padilla Sua Carolina	220176814	Esc Prep No. 17
24	Chávez Flores Monserrat Valentina	219877213	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
25	Rodríguez García Brandon Edoardo	219466272	Esc Prep de Tonalá Norte
26	Vázquez Isaac	220683392	Esc Prep Reg de Amatitán
27	Chagollán Casillas Daira Valeria	219400654	Esc Prep Reg de Autlán
28	Rayas Galindo Leonardo Fabricio	219399451	Esc Prep Reg de Autlán
29	Alvarado Galván Luis Fernando	220398752	Esc Prep Reg de Autlán
30	Rubio García Karla Ileana	219398161	Esc Prep Reg de Autlán
31	Claustro Cortés Carlos Fernando	219397653	Esc Prep Reg de Autlán
32	Hernández Valdivia Luis Enrique	219401049	Esc Prep Reg de Autlán
33	Flores Rodríguez Lizbeth	220885858	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
34	Virgen Martínez Jose Alejandro David	219840158	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
35	Rodríguez Elías Dailin	220885459	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
36	Claro Solorio Carlos Iván	219823032	Esc Prep Reg de Chapala
37	Baltazar Banda Juan Gerardo	219822966	Esc Prep Reg de Chapala
38	Cárdenas Palacios Antonio Francisco	219683133	Esc Prep Reg de Cihuatlán
39	Javier García Alán Ismael	219613003	Esc Prep Reg de El Grullo
40	Ruíz Medina Edgar Daniel	219613119	Esc Prep Reg de El Grullo
41	Flores Venegas Alan Isai	221901466	Esc Prep Reg de Etzatlán
42	González Rodríguez Karla Marlen	219831833	Esc Prep Reg de Jalostotitlán
43	Ramos Nava Juan Daniel	219653463	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
44	Gutiérrez Hernández Pedro	219653846	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
45	Valadez Rodríguez Ana	220489863	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno



Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
46	Frausto Flores Diana	219669378	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
47	García Gama Cynthia Del Refugio	219696979	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
48	Maldonado Sánchez Víctor Said	219594289	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta
49	Pérez Gutiérrez Leslie Andrea	219951588	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos
50	Gallardo Gutiérrez Raúl De Jesús	219482863	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos
51	Román Enríquez Fabiola	220307889	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
52	Tostado Naranjo Alfonso	219807126	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
53	Chitica Gutiérrez Juan Jesús	219578925	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
54	García Martínez Ricardo	219577015	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
55	Cisneros Torres Karen Cecilia	219577813	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
56	Jimenez De La Torre Diana Paola	220939761	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
57	Flores Mendoza Oscar Benhur Santiago	221162566	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
58	Negrete Bellomo César Santiago	219825116	Esc Prep Reg de Toluquilla
59	Sánchez Miranda Naomi Alejandra	219861317	Esc Prep Reg de Tuxpan
60	Montiel Solano Sitali Melisa	219573958	Esc Prep Reg de Tuxpan
61	Meza Martínez Silvestre Uziel	219573524	Esc Prep Reg de Tuxpan
62	Hernandez Martínez Ingrid Ariadna	220602163	Esc Prep Reg de Tuxpan
63	Díaz Ibarra Brisa Fernanda	220881151	Esc Prep Reg de Unión de Tula
64	Rodríguez Montiel Azalia Guadalupe	219837203	Esc Prep Reg de Unión de Tula
65	Orozco Gaeta Fátima Janet	220714654	Esc Prep Reg de Unión de Tula
66	López Villanueva Yael	220852119	Esc Prep Reg de Villa Corona
67	Crisóstomo Avelar Cedric Yiarley	220516011	Esc Prep Reg de Zapotiltic

Con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; y los artículos 2, 3, 4, 6 fracciones V y VI, 10, fracciones I, II, III, IV, V y VII y demás aplicables del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, todos los ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión Permanente de Condonaciones Becas, tiene a bien emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Otórguese el Estímulo Económico para Estudiantes Sobresalientes a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$3,187.60 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 60/100 M.N.) mensuales, toda vez que dieron formal cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara y en la Convocatoria respectiva, a los alumnos que se enlistan a continuación:



Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
1	Flores Lozano Jasubilem	221616214	Esc Prep No. 2
2	Montejano Moreno Isua Noemi	219569721	Esc Prep No. 2
3	Cuevas Sanabria Alejandro	219569896	Esc Prep No. 2
4	Flores Foullon Tania Dagmar	220123869	Esc Prep No. 4
5	Origel Lozano Julieta Guadalupe	220124385	Esc Prep No. 4
6	Gil Olivares Fabiana Valentina	220580569	Esc Prep No. 4
7	Mercado Rodríguez Aldo Giovanni	219558185	Esc Prep No. 4
8	García Mendoza Maritza Lizbeth	219556433	Esc Prep No. 4
9	Pesina Pérez Valeria Cecilia	220579811	Esc Prep No. 4
10	Galindo Quintanilla Juan Diego	220564695	Esc Prep No. 7
11	Guzmán Seda Emilio Daniel	219539954	Esc Prep No. 7
12	González Durán Juan Carlos	221591041	Esc Prep No. 7
13	Reza Pérez Leslie Samara	220570598	Esc Prep No. 7
14	Barrera Ávalos Jorge	219539318	Esc Prep No. 7
15	Balderrama Alarcón Javier	219630145	Esc Prep No. 10
16	Curiel Parra Metzli Citlalli	219754529	Esc Prep No. 11
17	Arriaga Gómez Bryan Eduardo	219754472	Esc Prep No. 11
18	Rodríguez Ayala Jorge Adrián	219521605	Esc Prep No. 11
19	Santillán López Francisco De Jesús	219442977	Esc Prep No. 12
20	Ramírez Munguía Galilea Elizabeth	220252782	Esc Prep No. 12
21	Ortega Vázquez Michelle Carolina	220454628	Esc Prep No. 12
22	Franco Reynoso Luis Fernando	220738421	Esc Prep No. 17
23	Parra Padilla Sua Carolina	220176814	Esc Prep No. 17
24	Chávez Flores Monserrat Valentina	219877213	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
25	Rodríguez García Brandon Edoardo	219466272	Esc Prep de Tonalá Norte
26	Vázquez Isaac	220683392	Esc Prep Reg de Amatitán
27	Chagollán Casillas Daira Valeria	219400654	Esc Prep Reg de Autlán
28	Rayas Galindo Leonardo Fabricio	219399451	Esc Prep Reg de Autlán
29	Alvarado Galván Luis Fernando	220398752	Esc Prep Reg de Autlán
30	Rubio García Karla Ileana	219398161	Esc Prep Reg de Autlán
31	Claustro Cortés Carlos Fernando	219397653	Esc Prep Reg de Autlán
32	Hernández Valdivia Luis Enrique	219401049	Esc Prep Reg de Autlán
33	Flores Rodríguez Lizbeth	220885858	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
34	Virgen Martinez Jose Alejandro David	219840158	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
35	Rodríguez Elías Dailin	220885459	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
36	Claro Solorio Carlos Iván	219823032	Esc Prep Reg de Chapala
37	Baltazar Banda Juan Gerardo	219822966	Esc Prep Reg de Chapala
38	Cárdenas Palacios Antonio Francisco	219683133	Esc Prep Reg de Cihuatlán
39	Javier García Alán Ismael	219613003	Esc Prep Reg de El Grullo



Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
40	Ruíz Medina Edgar Daniel	219613119	Esc Prep Reg de El Grullo
41	Flores Venegas Alan Isai	221901466	Esc Prep Reg de Etzatlán
42	González Rodríguez Karla Marlen	219831833	Esc Prep Reg de Jalostotitlán
43	Ramos Nava Juan Daniel	219653463	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
44	Gutiérrez Hernández Pedro	219653846	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
45	Valadez Rodríguez Ana	220489863	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
46	Frausto Flores Diana	219669378	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
47	García Gama Cynthia Del Refugio	219696979	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
48	Maldonado Sánchez Víctor Said	219594289	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta
49	Pérez Gutiérrez Leslie Andrea	219951588	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos
50	Gallardo Gutiérrez Raúl De Jesús	219482863	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos
51	Román Enríquez Fabiola	220307889	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
52	Tostado Naranjo Alfonso	219807126	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
53	Chitica Gutiérrez Juan Jesús	219578925	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
54	García Martínez Ricardo	219577015	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
55	Cisneros Torres Karen Cecilia	219577813	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
56	Jimenez De La Torre Diana Paola	220939761	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
57	Flores Mendoza Oscar Benhur Santiago	221162566	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
58	Negrete Bellomo César Santiago	219825116	Esc Prep Reg de Toluquilla
59	Sánchez Miranda Naomi Alejandra	219861317	Esc Prep Reg de Tuxpan
60	Montiel Solano Sitali Melisa	219573958	Esc Prep Reg de Tuxpan
61	Meza Martínez Silvestre Uziel	219573524	Esc Prep Reg de Tuxpan
62	Hernandez Martínez Ingrid Ariadna	220602163	Esc Prep Reg de Tuxpan
63	Díaz Ibarra Brisa Fernanda	220881151	Esc Prep Reg de Unión de Tula
64	Rodríguez Montiel Azalia Guadalupe	219837203	Esc Prep Reg de Unión de Tula
65	Orozco Gaeta Fátima Janet	220714654	Esc Prep Reg de Unión de Tula
66	López Villanueva Yael	220852119	Esc Prep Reg de Villa Corona
67	Crisóstomo Avelar Cedric Yiarley	220516011	Esc Prep Reg de Zapotiltic

SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución a todos los Directores de las Escuelas Preparatorias relacionadas en el cuerpo de este resolutivo.

TERCERO: Remítase al Rector General, a través de la Coordinación General de Servicios a Universitarios, el acuerdo que recaiga al presente, para su publicación en la Gaceta Universitaria.



CUARTO: Se faculta a la C. Director General del Sistema de Educación Media Superior en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara para la ejecución del presente dictamen.

A T E N T A M E N T E
“PIENSA Y TRABAJA”

“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro”
Guadalajara, Jalisco; 27 de Abril del 2022

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS

MTRO. CÉSAR ANTONIO BARBA DELGADILLO
PRESIDENTE

MTRO. FELIPE OCEGUERA BARRAGÁN
CONSEJERO DIRECTIVO

MTRO. JUAN RAMÓN ÁLVAREZ LÓPEZ
CONSEJERO DIRECTIVO

MTRA. MARÍA GRACIELA ESPINOSA RIVERA
CONSEJERO ACADÉMICO

NORA FABIOLA RODRÍGUEZ ESPINOZA
CONSEJERO ALUMNO

MTRO. ERNESTO HERRERA CÁRDENAS
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS